


347066
28



C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

a favor de Don Daniel CABERO CORBALÁN, de nacionalidad española, domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) calle Miguel Romeu, 99-103, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 335.417, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE SILOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Certificado de Adición a unas mejoras llevadas a efecto en el objeto de la Patente Principal nº 335.417, por "Perfeccionamientos en la construcción de silos", las cuales están encaminadas expresamente a los tubos de descompresión que necesariamente han de llevar incorporados los silos, y que en la actualidad representan un problema notable en la construcción de los mismos.

5.

10.

En efecto, es sabido que los precitados tubos de descompresión, por lo común, forman parte independien-



te de la construcción del silo propiamente dicha, formando unas conducciones auxiliares, de compleja constitución y disposición con respecto al conjunto del silo.

5. Tiene por objeto primordial el presente Certificado de Adición el hecho de haber previsto una especial construcción para que los precitados tubos de descompresión del silo, queden incorporados al mismo, formando parte de sus paredes, lo que además de lograr una mayor efectividad en el servicio de dichos tubos, simplifica extraordinariamente tanto su constitución, como su situación con respecto al conjunto.

10. Ello se logra partiendo primeramente de una serie de placas adaptables a la pared interna de los penales ondulados formativos de la pared del silo, de las cuales, las que se contraponen en las zonas extremas de cada panel modular, donde existen las aletas horizontales de acoplamiento entre paneles, llevan incorporados, trasera-mente, pares de perfiles angulares, entre los que se determina una acanaladura o ranura susceptible de acoplarse en aquellas aletas horizontales. Además, cada placa de las citadas, llevan incorporadas unas pequeñas alas laterales e inclinadas, dotadas de múltiples taladros, y configuradoras de un encaje en cola de milano en donde quedan guiadas, y ajustadas por tornillos, remaches, o similares, las expansiones laterales, asimismo inclinadas, de otro perfil, cuyo tramo recto central, queda con ello separado y paralelo a las placas primeramente citadas, dando lugar a la conformación de unas tubuladuras longitudinales en
- 15.
- 20.
- 25.



el interior del silo, que van a constituir los tubos de descompresión, por efecto de hallarse dotado el precitado tramo recto intermedio del último perfil mencionado, de una pluralidad de taladros que logran aquel efecto.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo explicativo no limitativo, del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 representa los distintos elementos que forman parte de las presentes mejoras, y que logran al incorporarse a los paneles ondulados o paredes del silo, la formación de los tubos de descompresión; la figura 2 muestra una sección transversal del tubo de descompresión, una vez ha sido conformado; y
15. la figura 3 se corresponde con una sección longitudinal de una parte de un silo a la que se han incorporado estas mejoras.

20. Según tales figuras, las mejoras en el objeto de la Patente principal nº 335.417 por "Perfeccionamientos en la construcción de silos", objeto del presente Certificado de Adición, comprenden el hecho de disponer una serie de placas -1-, preferentemente rectangulares, dotadas en sus laterales de sendas aletas longitudinales -2- y -3- portadoras de múltiples taladros -4-, e inclinadas para
25. dar lugar a un encaje en forma de cola de milano -5-.

De dichas placas -1-, que se adaptan contra la pared interna de los paneles ondulados -6- constitutivos de las paredes del silo, las que se enfrentan directamen-



te con las alas o rebordes horizontales -7- y -8- existentes superior e inferiormente en cada uno de dichos paneles -6-, en sus zonas de unión con los adyacentes, comportan posteriormente pares de perfiles angulares -9- y -10- determinantes entre ellos de acanaladuras o ranuras intermedias -11-, susceptibles de enchufarse en los precitados rebordes o aletas horizontales -7- y -8- de dichos paneles, ondulados -6-. Unos taladros -9a- y -10a- permiten atornillar estas piezas a las aletas -8- de los paneles.

5. Para la formación de un tubo de descomposición y descompresión -12-, se dispone además de otro perfil longitudinal, compuesto por un tramo central recto -13- dotado de una pluralidad de taladros -14-, tramo paralelo a las placas -1-, y continuado en sendas aletas o prolongaciones extremas -15- y -16-, también inclinadas, que entran en encaje -5- en cola de milano, y quedan guiados en el mismo, comportando también una pluralidad de taladros -17- que enfrentados con los -4- de las aletas -2- y -3- de la placa -1-, y con el auxilio de remaches, tornillos, y similares, permiten la fijación de este perfil en posición.

10. Según todo ello, partiendo de los elementos descritos, para conformar los tubos de descompresión -12- en un silo, primeramente se procede a acoplar un perfil -13-, -15-, -16- con una serie de placas -1-, distribuidas salvando los espacios intermedios -18- de las placas onduladas -6- constitutivas de las paredes del silo, utilizando para ello remaches -19-, tornillos o similares. Poste-

25.



- riormente, bastará con acoplar todo este conjunto en los propios paneles -6-, enchufando los pares de perfiles -9- y -10- de las placas correspondientes -1- en las aletas horizontales extremas -7- y -8- de aquéllos mismos paneles, para, aplicando la tornillería adecuada, haber obtenido unos tubos de descompresión -12- dispuestos longitudinalmente, junto a las paredes internas del silo, simplificando la construcción y disposición de ellos.

5. Serán independientes del alcance del presente Certificado los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

20. 1. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 335.417 por "Perfeccionamientos en la construcción de silos", caracterizadas esencialmente por el hecho de integrarse los tubos de descompresión del silo, en la propia estructura de construcción de él, constituyéndolos a partir de perfiles, adaptables a las paredes internas de los paneles ondulados modulares constitutivos de las paredes del silo.



2. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 335.417 por "Perfeccionamientos en la construcción de silos", según la reivindicación anterior, caracterizadas porque cada uno de los tubos de descompresión se configura a base de un perfil longitudinal laminar, compuesto por un tramo central y de dos prolongaciones inclinadas extremas, dotados de múltiples taladros, cuyas prolongaciones se ajustan, con la colaboración de elementos de fijación pasantes, en los encajes en cola de milano que configuran las aletas inclinadas extremas de una serie de placas, paralelas al tramo intermedio de aquel perfil, que son las que se adaptan directamente contra la pared interna de los paneles modulares del silo, convenientemente espaciadas de conformidad con la estructuración de éstos.
5. 10. 15. 20. 25.
3. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 335.417 por "Perfeccionamientos en la construcción de silos", de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque para el acoplamiento de las placas adosadas a los paneles modulares, con respecto a éstos, las que se enfrentan con las aletas horizontales extremas, superior e inferior de estos paneles, son portadoras de sendos pares de perfiles determinantes de acanaladuras transversales para alojamiento y atornillado de las precitadas aletas.
4. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 335.417 por "Perfeccionamientos en la construcción de silos".

La presente memoria consta de siete hojas folia-



das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de octubre de 1967

DANIEL CABERO CORBALÁN

p.a. I. FONTE

P.P.

347066

Fig.1

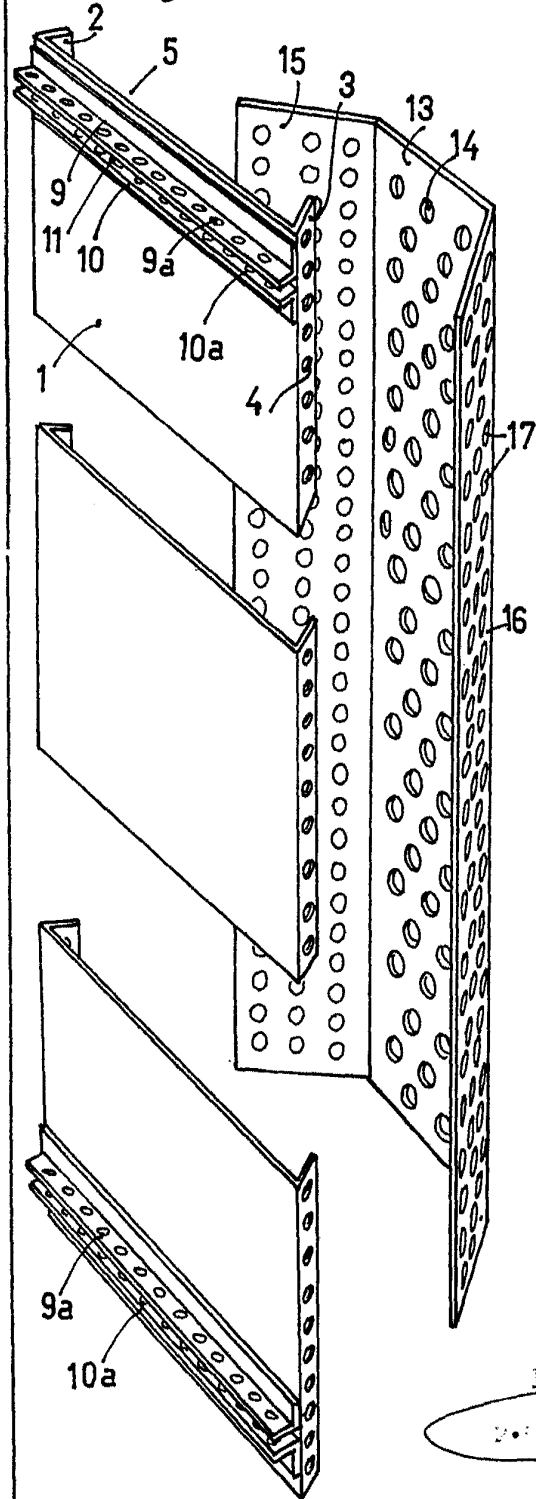


Fig.2

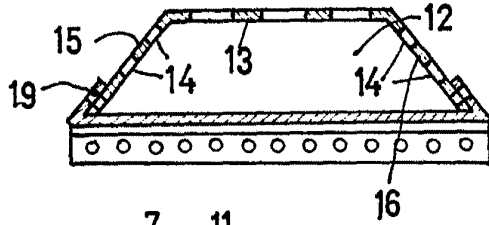
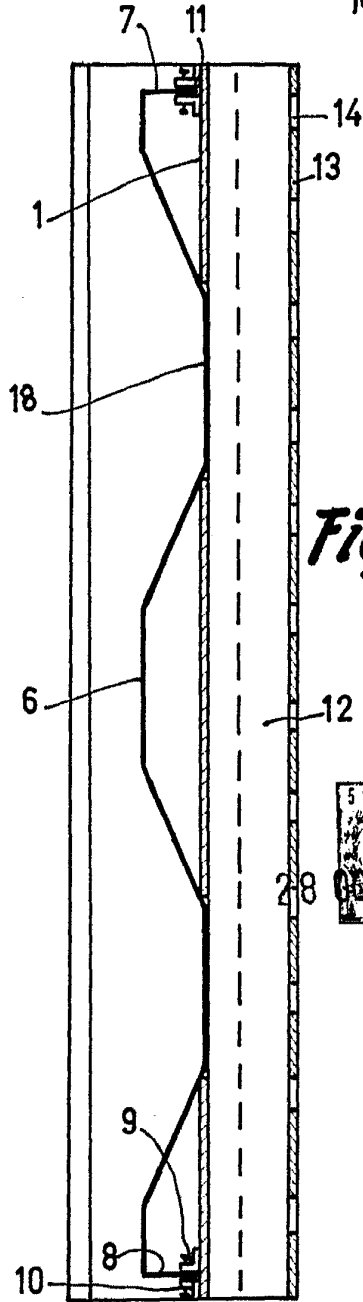


Fig.3



15257 / 1

Barcelona, 28 octubre de 1967

Pat. 347066